

Aviso de privacidad integral de la Empresa Productiva del Estado (EPS) CFE Transmisión

La Dirección de CFE Transmisión en la Comisión Federal de Electricidad es responsable de la gestión de los datos personales de proveedores y cotejo de la información para acreditamiento de la personalidad jurídica para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras, pagos o ingresos de acreedores, proveedores y deudores; datos personales de funcionarios públicos, la gestión de alta de personal en nuestra base de datos, y todo lo relacionado a seguridad y salud en el trabajo.

Se hace saber al público usuario que, el domicilio de la Dirección de CFE Transmisión en la CFE es:

Don Manuelito No. 32, Colonia Olivar de los Padres.
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01780, Ciudad de México.
Teléfono 5490-0400 extensiones 35400 y 35412.

Los datos personales que pueden contenerse en los documentos vinculados a las acciones referidas, para personas físicas del ámbito privado son el Nombre (si no funge como representante legal de la empresa contratada), RFC, domicilio, teléfono, correo electrónico, datos bancarios, identificaciones oficiales.

Datos de funcionarios públicos como son: RFC, domicilio particular, teléfono particular, correo electrónico personal, datos bancarios, identificaciones oficiales, información vinculada al desempeño académico/capacidad de aprendizaje (calificaciones numéricas), número de seguridad social, enfermedades y padecimientos.

El fundamento legal que faculta a CFE Transmisión en la CFE para el tratamiento de datos personales se encuentra en los artículos 16, 18, 49 y 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. *1

La finalidad del tratamiento se limita a la gestión y trámite de información, para personas físicas del ámbito privado, de proveedores y cotejo de la información para acreditamiento de la personalidad jurídica en diversos concursos que se realizan para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras, así como el registro en nuestra base de datos, para pagos o ingresos de acreedores, proveedores y deudores; para los datos de funcionarios públicos la gestión de alta de personal en nuestra base de datos, programa anual de capacitación y todo lo relacionado a seguridad y salud en el trabajo.

Los datos personales no serán transferidos sin el consentimiento de su titular, salvo que se actualice alguna de las excepciones a que se refiere el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Para el caso de que la persona titular desee expresar su negativa para el tratamiento de datos personales que requiera su consentimiento; o bien, para que ejerza los "derechos ARCO" respecto de los datos personales proporcionados a CFE Transmisión en la Comisión Federal de Electricidad, deberá dirigir un escrito libre al domicilio de la Dirección de CFE Transmisión. Asimismo, podrá optarse por presentar la solicitud mediante la Plataforma Nacional de Transparencia –habilitada y administrada por el

1 Publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 26 de enero de 2017.

Aviso de privacidad integral, elaborado en apego al artículo 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. El presente aviso de privacidad integral fue hecho del conocimiento del Comité de Transparencia de la CFE en la 23ª Sesión Ordinaria del 29 de junio año 2021, con fundamento en lo que ordena el párrafo segundo del artículo 83 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

*Texto disponible para consulta en versión impresa, en la SEDE de la Dirección de CFE Transmisión.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales– accediendo al siguiente enlace:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx> (medio preferente y más recomendable para conveniencia de la persona solicitante, al contener el formulario aprobado por el citado Instituto).

Se informa al público que, la solicitud de ejercicio de “derechos ARCO”, conforme al numeral 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los “derechos ARCO”;
- V. La descripción del “derecho ARCO” que se pretende ejercer, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Conforme a la fracción I del artículo 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Unidad de Transparencia de la CFE es el área facultada para orientar a las personas titulares de datos personales sobre la forma en la que pueden presentar una solicitud de ejercicio de “derechos ARCO”. La orientación podrá darse en el domicilio de la Unidad de Transparencia, previa cita.

Se hace saber al público usuario que, el domicilio de la Unidad de Transparencia es:

Av. Paseo de la Reforma #164 – planta baja, Colonia Juárez.
Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
Teléfono 52-555-229-4400 extensiones 90973, 90974 y 90980.

La respuesta a cualquier solicitud de ejercicio de “derechos ARCO” será notificada a través del medio elegido para recibir notificaciones; o bien, podrá ser hecha del conocimiento de la persona titular o su representante mediante la Plataforma Nacional de Transparencia si la solicitud ingresó por dicho medio. Las modalidades de respuesta disponibles son copia simple, copia certificada y archivo electrónico en medio de almacenamiento como disco compacto (ésta última, con costo para la persona solicitante). Podrá elegirse el envío de la respuesta por correo certificado –previa acreditación del pago de los costos que correspondan– una vez que se haya acreditado fehacientemente la titularidad de los datos. En lo tocante a costos, se observarán las disposiciones del artículo 50 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cada respuesta a una solicitud de ejercicio de “derechos ARCO” podrá ser notificada en el plazo de 20 días hábiles que señala el numeral 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Asimismo, el plazo podrá ser ampliado hasta por 10 días, a discrecionalidad de la CFE conforme a lo establecido en el citado artículo.

En caso de inconformidad con la respuesta a una solicitud de ejercicio de “derechos ARCO”, la persona titular de datos personales, o quien legalmente le represente, podrá

¹ Publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 26 de enero de 2017.

Aviso de privacidad integral, elaborado en apego al artículo 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. El presente aviso de privacidad integral fue hecho del conocimiento del Comité de Transparencia de la CFE en la 23ª Sesión Ordinaria del 29 de junio año 2021, con fundamento en lo que ordena el párrafo segundo del artículo 83 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

• Texto disponible para consulta en versión impresa, en la SEDE de la Dirección de CFE Transmisión.

interponer un recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (mediante la Plataforma Nacional de Transparencia), o ante la Unidad de Transparencia de la CFE en la dirección de correo electrónico informacion publica@cf e.gob.mx. También podrá hacerlo mediante la presentación de un escrito libre en el domicilio de la Unidad de Transparencia, ello en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de la notificación de la respuesta a una solicitud de ejercicio de "derechos ARCO".

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad será hecho del conocimiento del público usuario a través del sitio <https://www.cfe.mx>, además de que un ejemplar impreso del aviso de privacidad vigente estará disponible en todo momento en las instalaciones que ocupe la Dirección General de CFE Transmisión de la CFE.

¹ Publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 26 de enero de 2017.

Aviso de privacidad integral, elaborado en apego al artículo 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. El presente aviso de privacidad integral fue hecho del conocimiento del Comité de Transparencia de la CFE en la 23ª Sesión Ordinaria del 29 de junio año 2021, con fundamento en lo que ordena el párrafo segundo del artículo 83 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

• Texto disponible para consulta en versión impresa, en la SEDE de la Dirección de CFE Transmisión.